



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 130-2025-FE-UNAP

Iquitos, 7 de febrero del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 038-2025-CGT-FE-UNAP, la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, solicitando la modificatoria de la Resolución Decanal N° 325-2024-FE-UNAP en el nombre del Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, ha informado que, cumpliendo con las observaciones del Jurado Calificador y Dictaminador, se solicita el cambio de nombre del Plan de Tesis titulado “PREMATURIDAD Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN PREESCOLARES EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD I-4 MORONACOCHA IQUITOS 2024” por el de “**PREMATURIDAD Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN PREESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD IQUITOS 2024**”, presentado por la Bachiller en Enfermería: LUZ CLAYRE VISLAO AMASIFUEN.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera pertinente aprobar la solicitud de modificación del nombre del Plan de Tesis, manteniendo los demás términos de la Resolución subsistentes.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificatoria de la Resolución Decanal N° 325-2024-FE-UNAP, cambiando el nombre del Plan de Tesis a “**PREMATURIDAD Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN PREESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD IQUITOS 2024**”, presentado por la Bachiller en Enfermería: LUZ CLAYRE VISLAO AMASIFUEN.

ARTICULO SEGUNDO: Mantener los demás términos de la Resolución Decanal N° 325-2024-FE-UNAP como subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: Jurados (3), Asesores (2), UIFE, Autor, Archivo.